

# **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION**

**PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA OFICINAS”  
Resolución DRPM-IA-198-2016**



**CORREGIMIENTO DE LAS MAÑANITAS, DISTRITO DE  
PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA**

**Elaborado por:**

Ing. Diana Velasco  
**REGISTRO: DIPROCA- AA-032-2017 /ACT2019**

**2019**

	Contenido	Páginas
I. Portada		1
II. Introducción		3
III. Aspectos Técnicos		3
a. Descripción del Proyecto		3
b. Equipo, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante las etapas de proyecto y soluciones propuestas		4
IV. Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental.		4
V. Nivel de cumplimiento del Plan de manejo ambiental, Adendas, Ampliaciones y Resolución de Aprobación		4
VI. Observaciones y Recomendaciones generales para el promotor		8
VII. Anexos		8- 26

## **II. INTRODUCCIÓN**

El 11 de agosto de 2016 se aprueba mediante Resolución DRPM-IA-198-2016 el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA OFICINAS”, cuyo promotor es la sociedad CONSTRUCCIONES Y SIMILARES, S. A. (COSISA).

Mediante la Resolución antes mencionada, **la empresa promotora** se compromete a cumplir con todas las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Resolución que lo aprueba, las cuales son de forzoso cumplimiento. Además el promotor se ha comprometido a cumplir con todas las normas, decretos, leyes aplicables al proyecto, a fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento ambiental del mismo.

El seguimiento al desempeño ambiental del Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA OFICINAS**” es esencial para garantizar el cumplimiento a los compromisos ambientales del promotor y lograr los objetivos de desarrollo del proyecto.

## **III. ASPECTOS TECNICOS:**

### **a. Descripción del Proyecto**

Consiste en la habilitación de un área de 9000.05 m<sup>2</sup>, en la cual se construirá una infraestructura tipo oficina administrativa (labores contables, oficinistas, manejo de equipos computacionales, planificación de actividades propias de las actividades entre otras) como parte de las actividades planificadas para la segunda línea del metro de Panamá. El área de construcción del proyecto estará compuesta por un área cerrada, la cual está conformada así: área de galera 3492.66 m<sup>2</sup>, área de oficina 761.45 m<sup>2</sup>, área de taller 146.59 m<sup>2</sup> y garita 12.50 m<sup>2</sup>; y un área abierta conformada por 250.26 m<sup>2</sup> de aceras, 200.45 m<sup>2</sup>. área de plataforma reforzada, 543,07 m<sup>2</sup> de área para carretes, 73.81m<sup>2</sup> de área de buffer, 1042.99 m<sup>2</sup> de área de estacionamientos, 2007.79 m<sup>2</sup> área de circulación vial, 606.02 m<sup>2</sup> de áreas libres y 244.92 m<sup>2</sup> de área de canal pluvial.

El área del terreno pertenece a la sociedad CM REALTY, S.A., formalmente registrada (folio 819805), propietaria de la finca 330808, documento REDI 1922873, código de ubicación 8712 de la sección de la propiedad, que la sociedad ALSTON PANAMA, S.A. (folio 368242) es la encargada de la administración de las galera para las oficinas y la sociedad CONSTRUCCIONES Y SIMILARES, S.A. (folio 710724) es la sub-contratista encargada de la construcción de las obras civiles en general de la galera.

**b. Equipo, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante las etapas de proyecto y soluciones propuestas.**

*Equipo y personal:*

Actualmente el proyecto está en operación, mantiene personal de oficinas (ver fotos.)

*Avance de actividades:*

Proyecto tiene 100% de avance, está en operación

*Problemas enfrentados durante las etapas de proyecto y soluciones propuestas.*

Durante el 2016 al 2019 no se reportaron problemas generados.

**IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.**

Presentación de Informe de cumplimiento

**V. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.**

## Medidas indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I <b>(PMA)</b>	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	C	N	
<b>Cambio de los parámetros físicos del suelo.</b>			
Evitar excavaciones y remociones de suelo innecesarias,	X		
Realizar las obras y trabajo de movimientos de tierra durante la estación seca,	X		
Cubrir el suelo expuesto en caso de originarse lluvias hasta que esté bien compactado,	X		
<b>Emisión de gases y partículas suspendidas,</b>			
Humedecer las superficies generadoras de partículas sólidas y polvo,	X		
Mantener los equipos y vehículos en buenas condiciones, mantenimiento preventivo,	X		
Reciclar el material no utilizado que pueda generar partículas de polvo y demás emisiones	X		
Prohibir maquinarias, equipos y vehículos encendidos innecesariamente,	X		
Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad (EPP)	X		
<b>Incremento en los niveles sonoros</b>			
Prohibir maquinarias, equipos y vehículos encendidos innecesariamente,	X		
Establecer un horario y jornada específica de trabajo,	X		
Evitar el uso de troneras o bocinas estridente.	X		
Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad (EPP)	X		
<b>Olores molestos</b>			
Evitar el cumulo de desechos sólidos que puedan generar olores molestos,	X		
Prohibir la quema de restos de desechos sólidos y en general, ya sea por hogueras u otras a fin de evitar los incendios forestales y de herbazales.	X		
Capacitar al personal de proyecto sobre las medidas tendientes a minimizar el riesgo de desertificación y desastres ambientales provocados por el cambio climático.	X		
Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad (EPP)	X		
<b>Accidentes laborales</b>			
Proporcionar el adecuado equipo de seguridad; EPP (mascarillas, lentes, cascos, guantes etc). Instalación de extintores ABC.	X		

Contar con botiquín de primeros auxilios. En casos de emergencias.	X		
<b>Generación de desechos sólidos</b>			
Recolección periódica/reciclaje (programa de las 5 RRRRR), entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, separación de los desechos, instalación de recipientes (debidamente señalizadas y separados para los diversos tipos de residuos), recolección, transporte y disposición final a través del sistema de recolección de basura local.	X		
<b>Accidentes vehiculares</b>			
Establecer límites de velocidad dentro como fuera del proyecto,	X		
Instalación de letreros informativos y señalizaciones	X		

Leyenda: C-Cumplido N-No cumplido

### Medidas indicadas en la Resolución de aprobación.

COMPROBIMOS RESOLUCIÓN DRPM -IA-198-2016	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	C	N	
Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de Indemnización Ecológica con treinta (30) días hábiles previo inicio de la construcción. El promotor deberá contar con la aprobación de la Resolución de Indemnización Ecológica, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución AG-023 5-2003 de 12 de junio de 2003. De requerirse con el desarrollo de este proyecto afectar servidumbres municipales verdes (árboles o gramíneas), deberá solicitar los permisos correspondientes en la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de Panamá.			El proyecto estaba desprovisto de vegetación 
Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, cada cuatro (4) meses un (1) informe una vez iniciado la fase de construcción y un (1) informe final; sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y en esta resolución. Estos informes deberán ser elaborados por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del	X		Se presenta el Informe Final de cumplimiento

promotor. Se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).			
Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.	X		
Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectados por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.	X		
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	X		No se encontraron objetos de valor histórico
Cumplir con la Ley No. 6 de 11 de enero de 2001 , que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.	X		
El promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.	X		
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, que reglamenta la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.	X		
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 que Adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial para el Control de la Contaminación Atmosférica en ambientes de Trabajo producidas por Sustancias Químicas.	X		
Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el Control de Ruidos en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como también en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTICOPANIT 44-2000.	X		
Cumplir con el Reglamento COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en	X		

ambiente de trabajo donde se genera vibraciones.			
Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	X		

Leyenda: C-Cumplido N-No cumplido

## VI. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR

En este informe final de cumplimiento de las medidas de mitigación del proyecto aprobado, se presenta la información relacionada al proyecto desde el 2016 al 2019 y de su evaluación se concluye, que el mismo cumplió con las medidas de mitigación las cuales con la ejecución del proyecto no produjo impactos ambientales significativos adversos ni generaron riesgos significativos al ambiente y así los compromisos cumplidos a la resolución DRPM –IA- 198-2016, donde se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I del proyecto “Construcción de Galera Para Oficinas”, en el Corregimiento de Mañanitas, distrito y provincia de Panamá. Desarrollado por el promotor CONSTRUCCIONES Y SIMILARES, S.A. (COSISA). presentando las actividades efectuada durante todas las etapa del proyecto.

La gestión ambiental por parte de CONSTRUCCIONES Y SIMILARES, S. A. (COSISA). está apoyada en la documentación, reporte fotográfico y demás evidencia presentada, con la suficiente objetividad que nos permite corroborar que la empresa implementó medidas efectivas para corregir y mitigar los impactos y afectaciones que pudieron generarse por la operación del proyecto y así poder dar cumplimiento a la normativa ambiental.

## VII. ANEXOS

Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental drpm-ia-198-2016

Certificación de uso de suelo CERTIFICACIÓN Nº: 857-2016

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE ANTEPROYECTO Junta Comunal Las Mañanitas

MUNICIPIO DE PANAMÁ, Dirección de Obras y Construcciones Municipales

Anteproyecto 485-16

Nota del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá Dirección Nacional de Seguridad., Prevención e Investigación de Incendios División de Seguridad y Prevención de Incendios ANTEPROYECTO No 541-16

Permiso de construcción P.P.I.-108 2019

Fotos

# ANEXOS

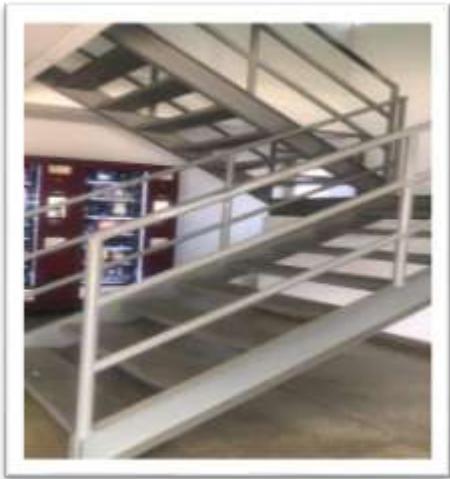
### Parte externa de la galera



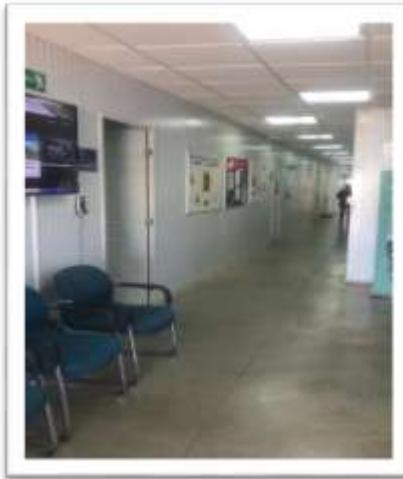
Area de estacionamientos



## Parte interna de la Galera



Escaleras



oficinas



Área de Bodegas